



**ACTA N° 5**

**CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA  
MERÍN**

y

**ACTA N° 4**

**COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CEBOLLATÍ**

**Treinta y Tres, 30 de agosto de 2016**

El 30 de agosto de 2016 se realizó la QUINTA Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín y la CUARTA Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí, en el INIA – Treinta y Tres (Km 282 de la Ruta 8). El Consejo fue presidido por Daniel Greif y actuó Amalia Panizza en la Secretaría Técnica. Se trató de una sesión conjunta del Consejo Regional y la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí con la finalidad de presentar el PLAN NACIONAL DE AGUAS. Los participantes se detallan en la Tabla 1 al final de este documento.

La sesión comenzó con las palabras del Director Nacional de Aguas quien agradeció la presencia de todos y particularmente de las instituciones anfitrionas: INIA y la Intendencia de Treinta y Tres. Posteriormente habló el Director de INIA Treinta y Tres, Ing. Agr. Walter Ayala quien destacó la convocatoria y la importancia de apoyar esta actividad y de contar con muchos de los actores que interactúan permanentemente en la región. El representante de la Intendencia de Treinta y Tres César Vesperoni, resaltó la importancia del evento y la concurrida participación, así como la importancia de apoyar este tipo de eventos por parte de la Intendencia de Treinta y Tres.

Desde la Secretaría Técnica se detallaron las actividades realizadas durante el período 2014-2016:

- a) Grupo de trabajo para la elaboración del proyecto de decreto reglamentario del literal 6 del artículo 152 del código de aguas: el grupo finalizó su trabajo con una propuesta de Decreto que fue elevada a las autoridades y se encuentra en proceso de aprobación.
- b) Grupo de trabajo para el diagnóstico regional: Se elaboró un documento borrador considerando los aportes de las instituciones del Consejo, el diagnóstico participativo de REDES\_Amigos de la Tierra y se contrató a un grupo de consultoras para contribuir al documento. Un resumen de este documento fue utilizado para preparar parte del PLAN NACIONAL.
- c) Comisión de Cuenca del Río Cebollatí. Se realizó la primera Sesión el día 23 de octubre de 2014 (Treinta y Tres), los temas tratados fueron: Marco institucional, miembros, agenda propuesta, reglamentos, etc., Derechos de uso de agua para riego y planes de uso de suelo (DINAGUA\_RENARE).

La segunda Sesión fue el 14 de julio de 2015 (Treinta y Tres). Los temas tratados fueron: Situación del mejillón dorado en la cuenca, fundamento técnico de la resolución que tomó DINAGUA contraria a lo sugerido por una Junta de Riego (Caso: Arroyo Porongos), Información sobre el estado de situación del borrador de Decreto Reglamentario del literal 6 del artículo 152 del Código de Aguas, Identificación de los principales aspectos para abordar en un plan de gestión integrada de la Cuenca del Río Cebollatí.



La tercera Sesión se realizó el día 3 de junio de 2016 (Treinta y Tres). Los temas tratados fueron: Sistema de alerta temprana de inundaciones\_Treinta y Tres, Avances de las obras de los Bañados de Rocha e implicancias sobre la cuenca, Regulación de las obras de defensa, Lineamientos y compromisos para avanzar en el plan de gestión.

Siguiendo con el Orden del día se procedió a presentar a los asistentes a la Sesión y a comenzar con la presentación del PLAN NACIONAL DE AGUAS, mediante un breve video y una presentación de la Ing. Emma Fierro (Adjunto I).

Luego de la presentación se abrió un espacio de intercambio de ideas.

Danilo Calliari de la UDELAR, propuso que sería conveniente hacer llegar por escrito a través del correo electrónico los aportes a los programas, proyectos o comentarios en general.

Miguel Brun del Centro Industrial y Comercial de Treinta y Tres planteó que se debería pensar de considerar en el PLAN un espacio para incorporar el uso del agua de forma escalonada en la educación a todos los niveles (inicial, primaria, secundaria, etc.).

Desde la DINAGUA se explicó que más allá de los caminos ya utilizados por el Consejo para intercambiar información se cuenta también con la casilla de correo: [pna@mvtma.gub.uy](mailto:pna@mvtma.gub.uy) para recibir comentarios. También en el Consejo del Río Uruguay se tomó la decisión de hacer aportes como Consejo y se iba a trabajar en un documento con ese objetivo. Por otra parte y en relación con la inclusión del tema agua en todos los niveles de la educación se mencionó que el programa 11 del PLAN: “Educación para el Agua, Desarrollo de Capacidades e Innovación”, tiene contemplado incluir el tema en todos los niveles, ya se están haciendo contactos con la Red Nacional de Educación Ambiental.

Miguel de Castro de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (DNH\_MTOP), preguntó cómo el PLAN contempla o aborda las modificaciones institucionales, debido a que es fundamental la interacción a nivel institucional y que es una característica la dispersión de competencias en relación con el agua. A nivel nacional se han creado recientemente nuevas instituciones en materia de agua, como por ejemplo la Secretaría Nacional de Agua, Ambiente y Cambio Climático (SNAAYCC).

Desde la DINAGUA se contestó que el tema de la institucionalidad es muy interesante para la gestión de las aguas y que es uno de los temas claves presentados en el diagnóstico, entender de dónde partimos y cuál es el marco normativo e institucional para una gestión integrada del recurso que tenga en cuenta todas las miradas desde los diferentes grados de complejidad. La SNAAYCC tiene un rol articulador y funciona también como Secretaría del Gabinete Ambiental recientemente creado que reúne a los Ministros de las carteras vinculadas con el tema de las aguas a nivel del Poder Ejecutivo para transversalizar estos temas y no cambia las competencias específicas de cada institución. El PLAN brinda orientaciones e identifica los aspectos críticos, pero no llega a proponer cambios institucionales.

Delegado de la Asociación de Cultivadores de Arroz planteó la interacción institucional transfronteriza, principalmente con Brasil en el caso de la Laguna Merín. Por ejemplo las esclusas de San Gonzalo, cómo está previsto integrar y coordinar sabiendo que las gestiones en los países vecinos son complejas y diferentes a las de Uruguay.



Felipe García del CURE –Rocha, consideró que la existencia del PLAN es un cambio cualitativo y cuantitativo, en relación a las propuestas sugirió incluir en mayor detalle la calidad de los sedimentos (considerar quizás un Plan Nacional de Sedimentos), para complementar el PLAN debido a que Uruguay es un país con sistemas acuáticos someros, de 30 metros de profundidad o menos y los sedimentos son los sumideros o destino final de los contaminantes, por lo tanto es imposible separar la calidad del agua de la calidad de los sedimentos. Y afortunadamente en el país tenemos las capacidades para estudiar la calidad de sedimentos, por ejemplo en la Universidad de la República y con mucho gusto se colaboraría con la DINAGUA.

Luis Pereira desde la Intendencia de Treinta y Tres mencionó que es bienvenido el PLAN, pero en relación con las observaciones planteó que no está de forma explícita que el agua es un factor de desarrollo y que el PLAN promueva el uso de los recursos si no más bien se lo ve restrictivo. El PLAN apunta a resolver los problemas del agua, pero no lo considera como un factor limitante para el desarrollo.

Gustavo Guarino de la Comisión de la Laguna Merín (CLM) planteó que el Programa 6 del PLAN contempla la gestión integrada para cuencas y acuíferos trasfronterizos y quizás hay que estudiar más detalladamente alguno de los proyectos porque es muy problemático y es un aspecto a tener muy en cuenta. Quizás una dimensión que debe ser considerada es el uso del agua como un soporte de un sistema de hidrovías que en Uruguay está muy poco desarrollado pero que necesariamente se tendrá que desarrollar y eso cruza transversalmente otros los planes que hay a nivel país y región. Concretamente en la Laguna Merín uno de los ejes que se tienen en coordinación con Brasil es la creación de una Hidrovía que ya está acordada entre ambos gobiernos y ya están las leyes que la avalan, así que ese aspecto es necesario tenerlo presente en un PLAN tan completo como este.

Eduardo Liard de OSE, retomó el tema de la coordinación interinstitucional como un punto necesario para trabajar en este marco del Consejo, generando compromisos e intercambiando información con los diferentes actores que trabajamos directamente con el agua. Hay ejemplo de coordinación ya que estamos trabando con la Intendencia de Treinta y Tres y Rocha, así como en monitoreo con la idea de sumar al CURE. Es necesario tener información fidedigna y poder hablar con propiedad sobre la calidad del agua. También hay convenios con CURE para trabajar con los sedimentos y la calidad de los embalses. Es importante coordinar en el territorio las acciones que se vienen desarrollando. Planteó además la necesidad de contar en estos espacios con la presencia del autoridades de la salud y de la educación (la inspección departamental) con el enfoque territorial, debido a que ellos pueden aportar muchos insumos y también contar con un monitoreo permanente de la Dirección Departamental de la Salud, que contribuya a evaluar las acciones que se están desarrollando.

Daniel Gonnet de la Gremial de Molinos Arroceros, a partir de la presentación se identifica una dimensión conceptual muy compartible, pero luego falta una dimensión de la implementación de esos conceptos que es donde nos parece puede haber más cosas para discutir. Uno ve todos los programas y los proyectos y en general es compartible por todos los que estamos acá, cuando se va a la implementación es donde pueden haber dificultades. Entonces la pregunta es si hay algunos cambios de gestión significativos con la gestión actual de los recursos hídricos previstos en este PLAN? y segundo si bien es una propuesta y está a discusión por la forma de presentarlo parece bastante avanzado, qué margen de cambio puede haber con relación a esta versión?.

Daniel Greif contestó que el PLAN no es Ley ni Decreto o sea la implementación del PLAN viene a partir de la resolución de instrumentos concretos de quienes tienen potestades y competencias para hacerlo como por ejemplo desde la educación, intendencias, ministerios, poder legislativo o privados, con múltiples acciones de coordinación. Siendo una guía para los ámbitos regionales y para las comisiones de cuencas o acuíferos. Cada uno tomará el nivel de acciones que puede tomar con una aplicación de escala a nivel de región o comisión. Por otro lado, es interesante ver cómo se toma el agua como factor de desarrollo y hay una línea estratégica que tiene el PLAN que es un desarrollo sustentable, que incorpora una visión integrada del manejo del recurso considerando todos los usos, y es ahí donde se debe acompañar con otros planes de desarrollo sectoriales, como por ejemplo el plan de desarrollo del riego que tiene MGAP, o la Hidrovía, los ecosistemas, el turismo, etc. Esta es la propuesta a la que llegamos para ser revisada y está totalmente abierta a los aportes y modificaciones, se espera que en marzo de 2017 se pueda tener una versión más completa. En relación con los sedimentos, estos son claves y se consideraron en algunos planes locales, quizás es necesario considerarlo a nivel nacional.

Emma Fierro solicitó a las Instituciones y personas realicen los aportes para todas las etapas; diagnóstico o soluciones buscando un crecimiento del país de forma sustentable. El PLAN es una guía necesaria para analizar la gestión integrada. Actualmente todos estamos haciendo acciones para gestionar el agua de una forma o de otra. Es importante poder identificar qué se puede hacer desde cada uno de los actores a la gestión del recurso con una visión integral y de sustentabilidad.

Manual Montes del Centro Agronómico, desde el punto de vista productivo cree que es imperioso resolver los problemas a nivel hidráulico que hay en la región. No encuentro una línea de trabajo que permita resolverlos, se han desarrollado diagnósticos, tras diagnósticos y cuando llega el momento de la implementación es donde nos quedamos en la nada, pero esto transita y sigue. Entonces cuáles son los pasos a seguir para que nosotros podamos contribuir para resolver este tema.

Danilo Calliari del CURE\_UDELAR compartió una serie de comentarios y dudas que surgen del documento, el primer tema es cómo lograr la coordinación necesaria para llevar adelante este PLAN. Es necesario pensar cómo se va a parar la Autoridad del Agua cuando otras acciones entran en conflicto con el PLAN, por eso es muy importante conocer cuál será la jerarquía del plan para definir prioridades frente a posibles conflictos. Marcó que no se consideran las aguas marinas en el PLAN y que sería necesario que así se explicitara en el documento, sería necesario especificarlo. Mencionó que la definición amplia de los caudales ecológicos es adecuada, pero que es importante tener en cuenta la calidad de los cuerpos de agua, los sistemas adyacentes y los finales que son los estuariales o marinos. En relación con el PLAN propuso incorporar el principio precautorio como una forma adecuada en el largo plazo para abordar el tema, así como pensar en la investigación básica como el pilar para la investigación aplicada. Ver Adjunto II con otros comentarios de Danilo Calliari

Pablo Lacuesta del MGAP mencionó que desde el MGAP se celebra esta línea de base para el Plan Nacional del Agua que contempla los diferentes usos del agua de forma responsable y manifestar que en este plazo que se abre se harán llegar desde el MGAP los comentarios sobre el uso productivo del agua que es el área que nos compete.

Hernán Zorilla de ACA manifestó la importancia de seguir interactuando y promoviendo un desarrollo sustentable trabajando más en las propuestas que se han presentado anteriormente.



Liard de OSE, propuso hacer un intercambio por correo electrónico.

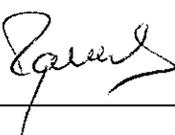
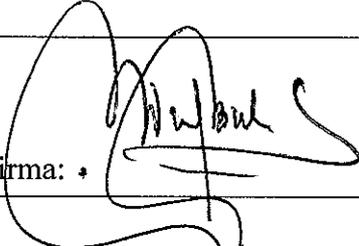
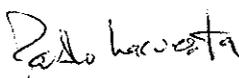
Daniel Gonnet citó la importancia de las Juntas de Riego como instrumento exitoso en la gestión de los recursos hídricos como un ejemplo para tomar esa experiencia y aprender de los aciertos y de la trayectoria de varios de los actores, destacando la madurez de esos organismos.

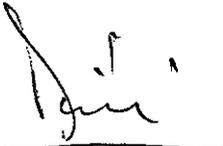
Viveka Sabaj de la DINAGUA en relación con los objetivos del PLAN expresó que la idea es considerar todos los usos productivos incluidos el ambiente y en relación con la gestión del riesgo hay un proyecto que hace frente a las sequías y otro a las obras de defensa.

Lorenzo Franco de la Intendencia de Rocha, saludó la iniciativa, la cual será estudiada por la Intendencia de Rocha y se le harán llegar los comentarios y también ponerse a disposición para ayudar a organizar la reunión del 16 de setiembre en Rocha, con la idea de llegar a varias instituciones para difundir el PLAN y ponerlo a discusión.

Desde la DINAGUA, Daniel Greif mencionó que hay muchas de las acciones propuestas en el PLAN que consideran la historia de las acciones que se han desarrollado por ejemplo con las juntas de riego que son parte valiosa de la institucionalidad con mecanismos de manejo para un fin productivo específico, y son instancias de articulación concreta. El PLAN considera las acciones que se vienen desarrollando por distintos lados, como insumos y se proyecta hacia adelante y plantea también otras acciones nuevas que llenan huecos, por ejemplo, lo que plantea la universidad en relación con los sedimentos o las acciones llevadas adelante para la prevención del riesgo hídrico. El mismo PLAN sistematiza y ordena las acciones que se están llevando adelante. Nuevamente agradecer esta convocatoria que demuestra la necesidad de articular las acciones para obtener resultados para todos.

Siendo las 13.00 horas finalizó la reunión.

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Aclaración: 	Aclaración: DANIEL GONNET	Aclaración: MARIO MONTEZ
Institución: UGAP	Institución: GMA	Institución: CENTRO AERON. 33
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil





**Tabla I. Asistencia a la Quinta Sesión del Consejo Regional de Laguna Merín y Cuarta Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí (30/08/2016)**

INSTITUCIONES DE GOBIERNO	DELEGADOS
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Daniel Greif (titular), Emma Fierro, Eduardo Caballero, Gonzalo Guerino, Carlos Machado, Amalia Panizza, Paula Pellegrino, Raúl Echeverría, Viveka Sabaj, Valentina Ribero, Beatriz Larrosa, Miguel Alcides, Catalina Magini, Nancy Silveira,
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP-RENARE)	Pablo Lacuesta, Laura Moreira, Gabriel Ruete, Natalia Gigena,
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)	Gustavo Guarino (CLM), Hermes Toledo (CLM)
Ministerio de Transportes y Obras Públicas - Dirección Nacional de Hidrografía (MTOB-DNH)	Miguel de Castro
<b>Gobiernos departamentales<sup>1</sup></b>	
Intendencia de Cerro Largo	-----
Intendencia de Rocha	Lorenzo Franco
Intendencia de Treinta y Tres	Luis Pereira, Cesar Vesperoni, Washington Pereyra (CECOED-IDTT)
Intendencia de Lavalleja	-----
Intendencia de Maldonado	-----
Junta departamental de Rocha	Sebastián Pintos
Alcalde Lascano	Ricardo Rodríguez Dutra
<b>INSTITUCIONES DE USUARIOS</b>	
Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)	Eduardo Liard, Sergio Dacosta, Gonzalo Gómez
Asociación de Cultivadores de Arroz (A.C.A.)	Hernán Zorrilla

*Justo y...*  
**EDUARDO CABALLERO**  
**DINAGUA**  
*[Handwritten signature]*



Cámara de Industria del Uruguay (C.I.U.)	-----
Sociedad de Productores Forestales	Nicolás Cusano
Asociación Rural del Uruguay (A.R.U.)	
Gremial de Molinos Arroceros	<i>[Signature]</i> Daniel Gonnet, Pablo Dominzain, Rodrigo Goriaran
Federación Rural	Gerardo Acosta
Asociación de Fomento Rural de Lascano	Alberto Ruiz, Santiago Fariña, Anibal García, Walter García <i>Walter García</i>
Regantes del Cebollati	Horacio Armendía
Junta de riego de TyT	<i>[Signature]</i> Felipe Ferres, Antonio Ubilla
<b>INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)	Walter Ayala, Gonzalo Zorrilla,
Centro Agronómico de 33	<i>[Signature]</i> Walter Bica Saravia, Manuel Montes
Centro Com. E Ind de 33	Jorge Sisto, Miguel Brun
Universidad de la República Facultad de Agronomía UDELAR-FAGRO	-----
Universidad de la República (CURE)	Danilo Calliari, Felipe García, Ismael Etchevers
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida CNDAV	-----
Cultura Ambiental	-----
LATU	Lucía Boccardi
<b>OTROS Participantes</b>	
EDIL	Eduardo Trabuco
Particulares	Carlos Zulnaga, Hugo Viera, Omar Alvez, Marcelo Piquerez, Pablo Bachino



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

Slops Group	Jorge Rodríguez
Rotary Lascano	Rodrigo Castillo